



AL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES

ELENA BIURRUN, portavoz del Grupo Municipal **VECINOS POR TORRELODONES**, presenta para ser tratada por urgencia en sesión del Pleno de la Corporación, la siguiente

MOCIÓN:

Instar al Pleno del Ayuntamiento de Torreldones a tomar medidas urgentes con el objetivo disminuir gasto corriente suprimiendo dos puestos de personal de confianza dedicados exclusivamente a Alcaldía, ajustando el salario de los otros dos, y suprimiendo el coche oficial del Alcalde. Adoptando con carácter inmediato los ajustes y reducciones salariales aprobadas por la FEMP el pasado 25 de mayo.

ANTECEDENTES:

Si en cualquier organización es imprescindible dimensionar los recursos a los servicios que se prestan, en un momento de crisis como el que vivimos esa adecuación resulta una exigencia inexcusable, no sólo por razones de eficacia y eficiencia, sino porque **un gobierno que exige esfuerzos a los ciudadanos debe ser el primero en dar ejemplo.**

Mientras en España se destruye empleo, se nos pretende convencer de que hay que subir los impuestos por razones de solidaridad, se baja el sueldo a los empleados públicos y funcionarios, y en nuestra comunidad autónoma y países vecinos como el Reino Unido se reducen e incluso suprimen los coches oficiales hasta para los ministros, el Ayuntamiento de Torreldones mantiene un innecesario número de **altos cargos** de confianza que gozan de generosos sueldos, así como un coche oficial para uso exclusivo del alcalde en todos sus desplazamientos, coche y servicio al que hay dedicados en



exclusiva dos empleados municipales que han sido apartados de sus funciones habituales.

El Ayuntamiento de Torrelodones cuenta con 4 **altos cargos** nombrados por el Partido Popular, más dos turnos de chofer del señor alcalde, que suponen al año **un gasto superior a los 136.356 euros** (Jefa de Gabinete de Gobierno, Responsable de Prensa y Comunicación, Coordinador Adjunto de Prensa y Comunicación y Responsable de Relaciones Externas).

El pasado año el pleno de la Corporación aprobó una moción de Vecinos por Torrelodones en la que se proponía la elaboración de un Plan Municipal Anticrisis que incluía la necesidad de aprobar un Plan de austeridad y ahorro municipal, orientado especialmente a reducir los gastos corrientes y todos aquellos que se consideren superfluos, con la finalidad de crear un fondo que permita obtener los recursos para acometer las medidas anticrisis.

Pese a que la moción se aprobó por unanimidad y que este grupo municipal ha solicitado en repetidas ocasiones que se inicien acciones para su implementación, a día de hoy no se han puesto en marcha las medidas previstas **ni se ha recortado el capítulo de cargos de confianza del equipo de gobierno ni el de gastos superfluos como el del coche del alcalde.**

Esta semana, el presidente de la FEMP, Pedro Castro, anunció en rueda de prensa que a los alcaldes con sueldos similares al del presidente del Gobierno se les rebajara el salario un 15%, mientras que la reducción en emolumentos equivalentes a secretarios de Estado será del 10%, y del 9% para los equivalentes a subsecretarios de la Administración y así sucesivamente hasta la rebaja mínima del 0,25%. **Castro explicó que la reducción será efectiva en la nómina de junio y que en 2011 los salarios quedarán congelados.**

Creemos que no hay tiempo que perder para afrontar una reforma de la Administración Municipal que introduzca criterios de austeridad y racionalidad acordes a la actual crisis económica, siguiendo los ejemplos marcados recientemente por el Gobierno de la nación y el autonómico. Austeridad es sinónimo de ahorro y economía en la utilización de medios, una cualidad absolutamente imprescindible en



estos momentos y de la que en modo alguno puede presumir este Gobierno.

Por todo ello, Vecinos por Torrelodones presenta la siguiente

Moción:

Instar al Pleno del Ayuntamiento de Torrelodones que solicite al equipo de gobierno a tomar, con carácter inmediato, las siguientes medidas de ahorro:

- 1. Supresión de los cargos de Coordinador Adjunto de Prensa y Comunicación y de Responsable de Relaciones Externas, lo que supone un ahorro de unos 75.000 euros/año.**
- 2. Aplicar las reducciones salariales aprobadas por la FEMP a todos los cargos electos y altos cargos de confianza de esta corporación. Estas reducciones salariales se establecerán de forma individual y con criterios de progresividad y para su cálculo se tomará como base la cuantía de la retribución efectivamente percibida.**

Así, siguiendo el listado aprobado para en los presupuestos 2010, las reducciones quedarían:

- Alcalde: 9%**
- Primer teniente de alcalde: 7%**
- Segundo Teniente de Alcalde: 5%**
- Tercer Teniente de alcalde: 7%**
- Cuarto Teniente de alcalde: 7%**
- Quinto Teniente de alcalde: 7%**
- Concejal Delegado: 7%**
- Concejal Delegado: 5%**
- Concejal Delegado: 5%**
- Portavoces Grupos: 5%**
- Concejales oposición: 2%**
- Jefa de Gabinete: 7%**
- Responsable Prensa: 7%**



3. Supresión del coche oficial del Alcalde y restitución de los chóferes a sus correspondientes puestos de trabajo.

En Torrelodones, a 27 de mayo de 2010

Fdo.: Elena Biurrún
Vecinos por Torrelodones